



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la persecución y criminalización del docente Federico Puy, integrante de la conducción del sindicato docente Ademys y profesor de la Escuela Normal N° 5 de Barracas, por parte del Jefe de Gobierno Jorge Macri y la ministra de Educación Mercedes Miguel, en represalia a sus declaraciones de solidaridad con el pueblo palestino, en repudio al genocidio, en defensa de los derechos de los educadores y las infancias en Gaza y en apoyo a la flotilla global sumud que lleva ayuda humanitaria a Gaza.

Reafirmar que la defensa de los derechos humanos, de la libertad de expresión y de la labor pedagógica no puede ser objeto de sanción, persecución ni censura por parte de las autoridades educativas ni gubernamentales.

Manifestar la solidaridad de esta Cámara con el maestro perseguido y con todas y todos los trabajadores de la educación que ejercen su derecho a expresar libremente posiciones políticas y sociales en el marco de su compromiso con la enseñanza y con la defensa de los derechos humanos.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vilma Ripoll
Mercedes de Mendieta

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En ocasión del Día de las y los Maestros, el docente Federico Puy, maestro de la Escuela Normal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y secretario de prensa del sindicato docente Ademys, fue objeto de una campaña persecutoria por parte del Jefe de Gobierno Jorge Macri y la ministra de Educación Mercedes Miguel. Las autoridades anunciaron públicamente sanciones contra él por haber expresado su solidaridad con las maestras y maestros de Gaza, por denunciar la masacre de niñas y niños palestinos.

Federico Puy también había brindado apoyo a la flotilla global sumud donde viaja entre otros un contingente argentino entre el que se encuentra el diputado de esta cámara Juan Carlos Giordano, la diputada de caba electa Celeste Fierro y el dirigente Ezequiel Peressini. También otros activistas contra el genocidio como Bruno Gilga, de la Red Internacional La Izquierda Diario y de la coordinación brasileña de la Global Sumud Flotilla.

Según datos de UNICEF, en Palestina muere el equivalente a un aula de 27 niños por día. La denuncia del maestro se enmarca en la defensa de los derechos de la infancia y en un posicionamiento pedagógico y social coherente con la tradición de defensa de los derechos humanos.

La criminalización de un maestro por sus expresiones políticas constituye un grave atentado contra la libertad de expresión, la pluralidad democrática y el derecho a la participación activa de la comunidad educativa en la vida social. La educación pública no puede ser un ámbito de censura ni persecución ideológica.

Como advierte [el petitorio](#) que por estas horas circula en apoyo a Puy, “en Gaza hay un genocidio en manos del Estado de Israel y no seremos indiferentes”.

Este proyecto, por lo tanto, busca dejar asentada la solidaridad de esta Cámara con el docente Federico Puy, rechazar la actitud persecutoria del Gobierno de la Ciudad y reafirmar el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos, la libertad de expresión y la labor docente.